

# Ascienden a Coronel de Sanidad de F.P. al Tte. Coronel SFP Médico Augusto Escalante Valle

## DECRETO LEY N° 20461

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario  
ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la  
Junta Selectora para Corone-  
les de Sanidad de las Fuer-  
zas Policiales;

Lo prescrito en el artículo  
17° de la Ley de Ascensos N°  
18879 y su Reglamentación; y  
En uso de las facultades de  
que está investido;

Ha dado el Decreto Ley si-  
guiente:

Artículo Unico. — Ascien-  
dese a la jerarquía de Corone-  
l de Sanidad de las Fuer-  
zas Policiales, con fecha 01 de  
enero de 1974, al Teniente  
Coronel SFP Médico Augus-  
to Escalante Valle.

Dado en la Casa de Gobier-  
no, en Lima, a los once días  
del mes de Diciembre de mil  
novecientos setentitrés.

General de División E.P.,  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División E.P.,  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN, Presidente del Consejo  
de Ministros y Ministro de  
Guerra.

Teniente General FAP.,  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ, Ministro de Aero-  
náutica.

Vice Almirante AP., LUIS  
E. VARGAS CABALLERO,  
Ministro de Marina.

Teniente General FAP, PE-  
DRO SALA OROSCO, Minis-  
tro de Trabajo.

General de División E.P.,

ALFREDO CARPIO BECE-  
RRA, Ministro de Educación.

General de División E.P.,  
ENRIQUE VALDEZ ANGU-  
LO, Ministro de Agricultura.

General de División E.P.,  
FRANCISCO MORALES  
BERMUDEZ CERRUTTI,  
Ministro de Economía y Fi-  
nanzas.

General de División E.P.,  
JORGE FERNANDEZ MAL-  
DONADO SOLARI, Ministro  
de Energía y Minas.

General de Brigada E.P.,  
JAVIER TANTALEAN VA-  
NINI, Ministro de Pesquería.  
Encargado de la Cartera de  
Transportes y Comunicacio-  
nes.

Mayor General FAP., FER-  
NANDO MIRO QUESADA  
BAHAMONDE, Ministro de  
Salud.

Contralmirante AP., RA-  
MON ARROSPIDE MEJIA,  
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP., AL-  
BERTO JIMENEZ DE LU-  
CIO, Ministro de Industria y  
Comercio.

General de Brigada E.P.,  
MIGUEL A. DE LA FLOR  
VALLE, Ministro de Relacio-  
nes Exteriores.

General de Brigada F.P.,  
PEDRO RICHTER PRADA,  
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-  
pla.

Lima, 11 de Diciembre de  
1973.

General de División E.P.,  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División E.P.,  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.

Teniente General FAP.,  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ.

Vice Almirante AP., LUIS  
E. VARGAS CABALLERO.

General de Brigada E.P.,  
PEDRO RICHTER PRADA.